San Lorenzo, 29 de julio de 2021

Nota Dinatran/D.G.C. Nº **87**

Abogado
Pablo F. Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, referente al expediente que guarda relación con la Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 **"Adquisición de tóner y accesorios para fotocopiadoras y/o impresoras ID N° 391235",** de conformidad a la Nota DNC N° 14.156 /2021, cuyo resultado de la verificación contiene lo siguiente:

Aspectos Observados
1. En consideración a la NOTA DINATRAN/D.G.C. N° 85, se reitera la no difusión del expediente en consideración a la solicitud de no tramitación de procesos de contratación, correspondiente a la entidad convocante. Según EL MEMORÁNDUM DAF N°61/2021. Conforme a lo establecido en el los Artículo 114 del Decreto 2992/19 que establece: "La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no dará trámite a los procesos de contratación establecidos en la Ley en caso de que los Organismos y Entidades del Estado o las Municipalidades se encuentren en mora con la obligación del depósito de la retención de la contribución de contratos suscritos, conforme a la reglamentación que se emita al respecto."; asimismo cabe mencionar lo expuesto en la Resolución DNCP Nº 684/2021; "Artículo 1: DISPONER que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no dará trámite a los procedimientos de contratación pública de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y de las Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado, que no se encuentren al día con el depósito de las retenciones sobre sus contratos suscriptos, dispuesto en el Artículo 41 de la Ley 2051/03, cualquiera sea la etapa de los procesos de contratación, conforme a lo establecido en el reglamento anexo a la presente Resolución."

En tal sentido adjunto nota D.N.T.C. N° 53/21 de la Dirección General de Contabilidad Pública-Departamento de Normas y Técnicas Contable, según Exp. N° 49.742/21, y la regularización del Balance de Comprobación de Saldos, Variaciones y Listado de Control de Documentos de Obligación.

Hago propicia la ocasión para saludarle, con mi consideración más distinguida.

C.P. Derlis Antonio Ramírez
Director General de Contrataciones
DINATRAN

Asunción, 26 de Julio de 2021

REF: SIME N° 49.742/2021----------
DINATRAN----------
Dinámica Contable----------

D.N.T.C. N° 53

SEÑORA
LIC. MARIA TERESA DIAZ DE AGUERO
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al expediente de referencia en el cual la **Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)** solicita a esta Dirección la dinámica contable a aplicar a fin de regularizar el saldo de la cuenta Deudores Varios y otras cuentas pasivas de retenciones que se exponen en el balance de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Al respecto, es importante mencionar lo que dispone sobre el punto el **Decreto N° 4780/2021 "Que reglamenta la Ley N° 6.672/2021 de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021,** que en el **Artículo 261** menciona lo siguiente: ***"Los ajustes, correcciones y regularizaciones contables- patrimoniales se regirán por los siguientes procedimientos: 1) Los OEE que a los efectos de correcciones de errores en los registros contables y presupuestarios que originan diferencias contables y patrimoniales y requieran realizar ajustes, podrán aplicar las dinámicas contables ya emitidas con anterioridad por parte de la DGCP para casos similares, para lo cual deberán contar con el Informe de la Auditoria Interna Institucional. Para los casos nuevos donde se requiera establecer los procedimientos y las dinámicas contables a ser aplicados, los OEE solicitarán los mismos a la DGCP".***

En efecto, acompaña al pedido el **Informe de la Auditoría Interna Institucional N° 3/2019** que en su conclusión menciona lo siguiente: ***"Esta Dirección General de Auditoría Interna, ha verificado la situación planteada en relación a la solicitud de Dictamen de esta Dirección, al respecto, se informa lo siguiente: Esta situación de exposición de dicho saldo se realizó de la Cuenta Corriente BNF 818.816/5 a la cuenta Deudores Varios para mejor exposición en el Balance General, esto se debe a razón de la sugerencia vertida por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda DGCP 238 donde se expresa que: se encontraron que las diferencias obedecen a las omisiones de los registros contables de los Egresos de la retenciones tanto de los impuestos, como de los aportes jubilatorios. Por lo tanto, esta Dirección, solicita la emisión de la Dinámica Contable para las correspondientes correcciones de las omisiones contables referidas".***

Por lo tanto, a fin de registrar la corrección solicitada, se sugiere aplicar la siguiente dinámica contable:

BALANCE DE COMPROBACION DE SALDOS Y VARIACIONES

DEL 01/01/2021 AL 26/07/2021

ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS

23-11 DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

1.00.000 DINATRAN

CUENTAS		SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO ACUMULADO		BALANCE		GESTION ECONOMICA	
CODIGO	Denominación		Débito	Crédito	Deudor	Acreedor	ACTIVO	PASIVO	GASTOS	INGRESOS
2.1.9.05.01.00.000	Deudores Varios	19.005.336.410		19.005.336.410						
Sumas Parciales		19.005.336.410		19.005.336.410	0	0	0	0	0	0
RESULTADO							0	0	0	0
SUMA TOTAL							0	0	0	0

ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS

23-11 DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

1.00.000 DINATRAN

CUENTAS		SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO DEL MES		SALDO CONTABLE	
CODIGO	Denominación		DEBE	HABER	DEBE	HABER
9.2.1.03.01.00.000	Compromisos Autorizados	0	63.578.640.313	19.217.731.265	44.360.909.048	
9.2.1.04.01.00.000	Responsabilidad Por Compromisos Autorizados	0	19.217.731.265	63.578.640.313		44.360.909.048
TOTALES		0	82.796.371.578	82.796.371.578	44.360.909.048	44.360.909.048

Lic. Diana Zamudio
Jefa Dpto. Contabilidad
Dirección de Finanzas - D.G.A.F.
DINATRAN

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DINATRAN
San Lorenzo - Paraguay

BALANCE DE COMPROBACION DE SALDOS Y VARIACIONES

DEL 01/01/2021 AL 26/07/2021

ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS

23-11 DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

1.00.000 DINATRAN

CUENTAS		SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO ACUMULADO		BALANCE		GESTION ECONOMICA	
CODIGO	Denominación		Débito	Crédito	Deudor	Acreedor	ACTIVO	PASIVO	GASTOS	INGRESOS
4.1.5.02.01.00.000	Impuesto Al Valor Agregado	- 934.894.315	991.598.984	56.704.669						
4.1.5.02.02.00.000	Impuesto A La Renta	- 518.175.914	573.104.964	54.929.050						
4.1.5.04.02.00.000	Contribuciones Al Sistema De Contrataciones P	- 101.857.249	110.388.396	8.531.147						
4.1.5.05.01.01.000	Retenciones Por Multas	- 383.607.823	383.607.823							
4.1.5.05.01.02.000	Por Asociación	- 6.096.614.097	7.545.403.157	1.448.789.060						
4.1.5.05.01.03.000	Descuentos Judiciales	- 616.967.986	758.078.676	141.110.690						
4.1.5.05.01.04.000	Cooperativas	- 1.000.972.556	1.026.128.694	25.156.138						
4.1.5.05.01.05.000	Por Sindicato	- 156.890.000	205.385.000	48.495.000						
4.1.5.05.01.06.000	Otros	- 12.000.000	12.000.000							
4.2.2.03.01.01.000	Aporte De Funcionarios Y Empleados Públicos	- 12.511.728.881	13.622.070.675	1.110.341.794						
Sumas Parciales		- 22.333.708.821	25.227.766.369	2.894.057.548	0	0	0	0	0	0
RESULTADO							0	0	0	0
SUMA TOTAL							0	0	0	0

ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS

23-11 DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

1.00.000 DINATRAN

CUENTAS		SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO DEL MES		SALDO CONTABLE	
CODIGO	Denominación		DEBE	HABER	DEBE	HABER
9.2.1.03.01.00.000	Compromisos Autorizados	0	63.578.640.313	19.217.731.265	44.360.909.048	
9.2.1.04.01.00.000	Responsabilidad Por Compromisos Autorizados	0	19.217.731.265	63.578.640.313		44.360.909.048
TOTALES		0	82.796.371.578	82.796.371.578	44.360.909.048	44.360.909.048

Lic. Blanca Gamarra
Jefa Dpto. Contabilidad
Dirección de Finanzas - D.G.A.F.
DINATRAN

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DINATRAN
San Lorenzo - Paraguay

LISTADO DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE OBLIGACION

Entidad: 23 11 DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Unidad: 1.00.000 DINATRAN

FECHA ELABORAC.	FECHA APROBAC.	DOCUMENTO TIPO	DOCUMENTO NRO.	BANCO	SUC.	CUENTA BANCARIA	TIPC CAMBIO	CONCEPTO	RUC	RCP	TIPO OPE.	Corr	Referencia Tipo	Referencia Nro.	FECHA CORREC.	FECHA ANULAC.
26/07/2021	26/07/2021	O	631				1	REGISTRO DE LA REGULARIZACION DE LA CUENTAS DEUDORES VARIOS SEGUN NOTA DNTC N°53/2021 DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA-DEPARTAMENTO DE NORMAS Y TECNICAS CONTABLE EXP. N° 49.742/2021 EN RESPUESTA A LA NOTA DGAF N°70/2021 Y 56/2021	80023431-6	A-14580	NO	N				

CLA	PRG	ACT/PRY	FF	OF	DPT	NRO.LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	DEDUCCIONES
					0	1	4.1.5.02.01.00.000	Impuesto Al Valor Agregado	934.894.315	0	
					0	2	4.1.5.02.02.00.000	Impuesto A La Renta	518.175.914	0	
					0	3	4.1.5.04.02.00.000	Contribuciones Al Sistema De Contrataciones P	101.857.249	0	
					0	4	4.1.5.05.01.01.000	Retenciones Por Multas	383.607.823	0	
					0	5	4.1.5.05.01.02.000	Por Asociación	6.096.614.097	0	
					0	6	4.1.5.05.01.03.000	Descuentos Judiciales	616.967.986	0	
					0	7	4.1.5.05.01.04.000	Cooperativas	1.000.972.556	0	
					0	8	4.1.5.05.01.05.000	Por Sindicato	156.890.000	0	
					0	9	4.1.5.05.01.06.000	Otros	12.000.000	0	
					0	10	4.2.2.03.01.01.000	Aporte De Funcionarios Y Empleados Públicos	9.183.356.470	0	
					0	11	2.1.9.05.01.00.000	Deudores Varios	0	19.005.336.410	
								TOTALES:	**19.005.336.410**	**19.005.336.410**	

FECHA ELABORAC.	FECHA APROBAC.	DOCUMENTO TIPO	DOCUMENTO NRO.	BANCO	SUC.	CUENTA BANCARIA	TIPC CAMBIO	CONCEPTO	RUC	RCP	TIPO OPE.	Corr	Referencia Tipo	Referencia Nro.	FECHA CORREC.	FECHA ANULAC.
26/07/2021	26/07/2021	O	632				1	REGISTRO DE LA REGULARIZACION DE LA CUENTAS DEUDORES VARIOS SEGUN NOTA DNTC N°53/2021 DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA-DEPARTAMENTO DE NORMAS Y TECNICAS CONTABLE EXP. N° 49.742/2021 EN RESPUESTA A LA NOTA DGAF N°70/2021 Y 56/2021	80023431-6	A-14580	NO	N				

CLA	PRG	ACT/PRY	FF	OF	DPT	NRO.LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	DEDUCCIONES
					0	1	4.2.2.03.01.01.000	Aporte De Funcionarios Y Empleados Públicos	3.328.372.411	0	
					0	2	5.6.1.01.03.00.000	Retenciones Efectuadas	0	3.328.372.411	
								TOTALES:	**3.328.372.411**	**3.328.372.411**	

Lic. Susana Gamarra
Jefa Dpto. Contabilidad
Dirección de Finanzas - D.G.A.F.
DINATRAN

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DINATRAN
San Lorenzo - Paraguay

NoPresupuestarios: NO: Otros NR: Remesas NT: Fondo de Terceros
Presupuestarias: PD: Devendado PDI: Devendado/Percibido Percibido PO: Obligado POP: Obligado/Pagado PP: Pagado

PI: